

Nutrición Infantil y Cooperativismo

JENARO PEREZ GUTIERREZ

"NO EXISTE UNA
MEJOR INVERSION
PARA CUALQUIER
COMUNIDAD QUE
DAR LECHE A LOS
NIÑOS"

Winston Churchill

"SI EN ALGUN PUNTO
HAY IMPORTANTES
COINCIDENCIAS
ENTRE LAS
INICIATIVAS
PROGRAMATICAS DE
LOS DIVERSOS
PARTIDOS Y
MOVIMIENTOS QUE
APOYAN MI
CANDIDATURA ES
PRECISAMENTE EN
LO TOCANTE AL
COOPERATIVISMO"

Belsario Betancur

"...NO SE CONCIBE
COMO PUEDA
FLORECER UN
COOPERATIVISMO
PROSPERO SIN LA
AYUDA DECIDIDA
DEL ESTADO..."

Belsario Betancur

CONTENIDO

I.	"UNA GRAN PROPUESTA COOPERATIVA"	11
	Exposición del Candidato Nacional y hoy Presidente de Colombia, Doctor Belisario Betancur Cuartas. Marzo 8 de 1.982	
II.	CARTA ABIERTA AL MINISTERIO DE AGRICULTURA.	
	Sugerencias para la cooperativización del Sector Lechero	25
III.	LA LECHE, UN DERECHO DEL NIÑO.	31
	Carta enviada a la Primera Dama de la Nación, señora Rosa Elena Alvarez de Betancur	
IV.	LECHE INFANTIL - LECHE ESCOLAR	33
	Cuadro de Costos	34

INTRODUCCION

Función básica del Cooperativismo es la educación cooperativa, entendiéndose por ésta no sólo los conocimientos sobre el cooperativismo como tal, sino la instrucción general y particular en cada área del conocimiento humano. Es decisión de COLANTA promover la educación integral.

Así con la ayuda de Secretaria de Agricultura de Antioquia y/o FEDELECHE, se han realizado cuatro publicaciones "10 años de COLANTA", "Rotación de Potreros", "Preparación de Ganado Lechero para Exposiciones" y "Crianza Artificial de Terneras".

Ya en la etapa de consolidación de COLANTA, como empresa agropecuaria, se propone dar un mayor impulso a este tipo de publicaciones prácticas, análisis sobre el desarrollo de la política lechera en Colombia durante los últimos años, el cooperativismo y la lechería en otros países del mundo.

"Nutrición Infantil y Cooperativismo", es el principio de una nueva etapa en la que nos proponemos difundir la actualidad lechera en Colombia y el mundo, visto con el lente de COLANTA.

Hoy por ejemplo, las autoridades del cooperativismo internacional, afirman que la filosofía socioeconómica cooperativa, se impondrá en el mundo para el año 2.000.

Observando la actitud de los gobiernos en Colombia en los últimos ocho años, se concluiría que por lo menos en nuestro país, la tendencia es de estancamiento del cooperativismo agropecuario colombiano, ya que se suprimieron líneas de crédito para las cooperativas de producción que existían en 1973, medidas que dieron origen e impulso a las pujantes cooperativas lecheras existentes tales como: el de la Ley 5a. a 15 años de plazo y 140/o de interés anual. Créditos por IDEMA al 60/o de interés anual y 7 años de plazo. También desapareció la exención de timbres, etc. y en muchos casos no sólo hemos observado el desestímulo, sino la persecución a las cooperativas, originado en el clientelismo.

Es verdad que a nivel nacional se le cambió el nombre a la Superintendencia Nacional de Cooperativas, por el de Departamento Administrativo Nacional (DAN-COOP), pero dicha dependencia continúa idéntica, sin presupuesto, cumpliendo funciones fiscalizadoras, pero no puede hacer nada por el fomento cooperativo por la escasez de presupuesto .

Afortunadamente el panorama mundial es bien diferente, existe un gran arranque en el cooperativismo considerando personalmente, a Suecia como modelo mundial, seguido por los demás países europeos. Gran Bretaña famosa por la primera cooperativa de Rochdale en 1843. Aunque la de Ambelakia en Grecia es citada por algunos como el verdadero origen del cooperativismo en 1780. Pero de todas maneras un sistema con 200 años, es suficiente prueba para que se imponga.

En Suramérica el empuje del sistema es fuerte: en Argentina, Sancor, Cooperativas Unidas de Santander y Córdoba, agrupa un apreciable número de cooperativas lecheras, que reciben cuatro mil ochocientos litros diariamente, es verdadero modelo del cooperativismo lechero .

En el Brasil, tenemos una fuerza política grande, con dos senadores en ejercicio. Tuvimos la oportunidad de conocer al Senador Martins Filbo, auténtico líder cooperativista .

En México, el gobierno que termina su quinquenio, dió un gran impulso al cooperativismo, creando el Plan Nacional de Fomento Cooperativo y el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, quien se posesiona el 1 de diciembre del presente año, tuvo como bandera el movimiento cooperativo. Este nuevo cooperativista de 47 años de edad, es un abogado con un doctorado en la Universidad de Harvard, es experto en finanzas, ha sido Ministro de Programación y Presupuesto. Al llegar a la presidencia de México, el financista Miguel de la Madrid, luchará por la erradicación de la corrupción, otro de sus programas durante la campaña electoral .

En Colombia, quizás nunca antes había llegado al palacio de los presidentes, un auténtico, representante del movimiento cooperativo colombiano. Todos estamos esperanzados, en que el cuatrenio del presidente Belisario Betancur Cuartas, será el verdadero "arranque" del cooperativismo colombiano, para que el año 2000 sí sea el paraíso del sistema cooperativo en Colombia y en el mundo .

PRESENTACION

El Dr. Jenaro Pérez, Gerente de la Cooperativa Lechera de Antioquia, me ha solicitado una introducción al folleto en el cual Colanta difunde la intervención del actual Presidente de la República Dr. Belisario Betancur ante el Consejo Cooperativo Nacional, hace algunos comentarios sobre el sistema cooperativo y plantea una vez más la necesidad de que el Estado Colombiano acuda a mejorar la situación de nutrición de la niñez colombiana de las clases menos favorecidas y establece también una cuantificación que indica que esta no es una idea utópica sino que está dentro del alcance económico del actual Estado Colombiano.

Uno puede estar de acuerdo o en desacuerdo con el Dr. Pérez pero no puede negar la buena fe y el tesón con que él ha defendido siempre el cooperativismo; y hay que admitir que fundamentalmente tiene la razón, particularmente en lo que se refiere a la producción y distribución de la leche. A pesar de mi ya larga vinculación al cooperativismo, no solo en Colanta sino anteriormente en la Cooperativa de Municipalidades de Antioquia y en algunas otras empresas cooperativas de menos éxito, no comparto totalmente el entusiasmo de algunos cooperativistas de extrema que piensan en el sistema como una posible alternativa a la disyuntiva Capitalismo-Comunismo, las dos doctrinas fundamentales sobre las cuales se estructura la Sociedad organizada moderna. Yo no creo que el cooperativismo sea más que un instrumento, adecuado para cualquier tipo de organización política, bien sea de izquierda, o bien de derecha, como lo demuestra su coexistencia con regímenes tan disímiles como los EE.UU., Suecia o Rusia. Lo que esencialmente se requiere para avanzar en el desarrollo cooperativo es un grado de cultura y disciplina social suficiente para asimilar el concepto de solidaridad, o su equivalente dentro de las tendencias de libre empresa: El beneficio mutuo y la eliminación de los intermediarios. O sea que el desarrollo cooperativo es prácticamente una variable que depende fundamentalmente del grado de educación de una sociedad. Y dentro de cada sociedad, acorde con el sistema político imperante, es obvio que ciertos ramos de la actividad económica son los más indicados para desarrollarse sobre la base de los principios cooperativos, porque el Cooperativismo tampoco es una panacea aplicable a todas las actividades, muy especialmente dentro del régimen de libre empresa y propiedad privada, en el cual hay otras formas

de producción y distribución más eficientes para muchos de los productos y servicios que requiere la sociedad, como se ve muy bien en el caso de los EE.UU. y de algunos países Europeos.

Decimos pues que el campo de la producción y distribución de la leche es uno de los más fecundos para la aplicación del sistema cooperativo y ello queda plenamente demostrado en Colombia, con el éxito obtenido en varias de las más importantes regiones del país. Puede decirse que, fuera de Bogotá, el cooperativismo se ha impuesto, y con ello se demuestra, como lo afirma el Presidente al final de su discurso, que es el mejor auxiliar del Estado en el afán de alcanzar una mejor distribución del ingreso. Por esta razón creemos, y esperamos, dadas las categóricas opiniones del actual jefe del Estado sobre la materia, que en el próximo futuro el cooperativismo será la solución definitiva al crónico problema de la leche en Colombia.

Es obvio que tampoco compartimos totalmente las categóricas opiniones del Dr. Pérez sobre la gestión gubernamental en relación con el cooperativismo durante los 8 años pasados, precisamente. Por el contrario, la propia Colanta, en muchos documentos y mensajes a los funcionarios del ramo, ha reconocido los esfuerzos del Gobierno Nacional en esta época, en favor de nuestras instituciones. Durante el gobierno del Dr. Alfonso López, estuvo a la cabeza de la Superintendencia el Dr. Marco Tulio Rodríguez, una clara mentalidad democrática que trabajó amplia y efectivamente a favor de las cooperativas. Y durante el anterior gobierno se efectuó la conversión de la Superintendencia en Departamento Administrativo, lo que a pesar de la poca importancia que el Dr. Pérez le da, constituye un paso de mayor cuantía y que habrá de tener grandes repercusiones sobre el desarrollo de las cooperativas en el próximo futuro. Es cierto que en materia impositiva y crediticia, no se ha dispuesto de algunas facilidades que existieron en el pasado, pero ello se debe a factores de mucha envergadura dentro la economía nacional, y no debe mirarse con criterio exclusivista sino dentro de la coyuntura que ha vivido el país, dentro de la cual, en especial el crédito, ha sido escaso en grado extremo hasta ser señalado por los directivos de los gremios industriales como el principal causante de la decadencia de la sociedad anónima y por ende de la industria nacional. Sin ningún ánimo polémico podríamos decir que el mejor argumento en contra de esas afirmaciones es COLANTA.

Para finalizar esta ya larga introducción debo decir algunas palabras sobre el importantísimo tema de la nutrición infantil. Desde la iniciación de la Cooperativa Lechera de Antioquia, este tema ha sido una de las preocupaciones fundamentales de nuestra institución. Sobre él hemos insistido en repetidas oportunidades ante el gobierno nacional y ante el público y en particular quien ésto escribe, desde la época del gobierno del Dr. Alfonso López, cuando ocupaba la Dirección Nacional de Planeación el Dr. Miguel Urrutia, presentó un esquema básico ante este funcionario que consistía en que el Estado, aprovechando el bajo precio de los

excedentes de producción lechera del mercado mundial y la bonanza de divisas de que gozaba el país, combinados con el déficit estructural de producción lechera en relación con la demanda potencial y los bajos consumos de las clases más desfavorecidas, podía emprender perfectamente el programa de suministrar leche gratuita a la totalidad de la niñez colombiana, y a pesar de que el alto funcionario encontró, como realmente todos aquellos ante quienes ha sido expuesto, que el plan era factible dentro de los recursos de que disponía el Estado Colombiano, no fue posible ponerlo en marcha. Posteriormente, frente a algunos altos funcionarios del gobierno del Dr. Turbay se hizo la misma gestión, que finalmente encontró acogida en la mentalidad visionaria y justiciera de la primera dama Doña Nidia Quintero de Turbay, y a través de sus gestiones fue como vino a establecerse el famoso 10/o para el Instituto de Bienestar Familiar, con lo cual el programa vino a quedar, a pesar de las buenas intenciones de la primera dama, deformado y posteriormente estancado, y por consiguiente incapaz de resolver el problema y por ende creador de distorsiones y corrupciones que lo hacen inadecuado e inconveniente.

No es una exageración lo afirmado por el Dr. Jenaro Pérez en el sentido de que la primera prelación de Colombia no la deben tener sus carreteras ni sus aeropuertos; ni siquiera sus hospitales ni sus escuelas, lo que podría parecer una afirmación sacrílega, sino, simplemente, la nutrición de la niñez colombiana. En efecto, el capital básico, el más importante, el que debe ocupar la primera preocupación de todo el gobierno es su población y dentro de ésta población, con un criterio futurista, ya que es imposible mejorar fisiológicamente los minus-válidos intelectuales adultos que hoy forman una legión en el país, la mejor inversión que Colombia puede hacer es en el cerebro de sus futuros habitantes y ella se traduce en el suministro de una alimentación adecuada para la niñez colombiana .

Paralelamente a las gestiones hechas ante el gobierno nacional sobre este tema, la Cooperativa, sobre unas pautas señaladas por el Consejo de Administración, ha venido elaborando un estudio general de carácter estadístico y económico sobre las posibilidades y costos del programa mencionado, estudio que esperamos terminar y publicar próximamente. Un resumen sintético de sus conclusiones se presenta al final del folleto, y en él puede verse claramente como el tamaño del programa, lo hace perfectamente factible dentro de los recursos con que cuenta actualmente el Estado Colombiano. Es necesario anotar a estas cifras dos condiciones que rebajarían notablemente los costos allí presupuestados :

1. A través de las importaciones de leche hechas por el gobierno y de adecuados convenios con las plantas procesadoras, particularmente las cooperativas que estarían dispuestas a prestar ampliamente su concurso en esta materia, los costos del programa pueden reducirse notablemente .
2. La implantación deberá ser progresiva y por consiguiente en los primeros

años es posible que no se alcancen las cifras máximas que será necesario destinar cuando el programa esté en pleno funcionamiento.

Ha faltado en el país un poco de arrojo para asumir posiciones que podríamos llamar revolucionarias y que algunos podrían tachar de demagógicas. Yo no creo que sea demagógico nada que vaya en beneficio real del pueblo. Lo demagógico es prometer resolver problemas que el Estado está en incapacidad de resolver y cuyos beneficios solamente alcanzan a grupos minoritarios que se convierten en nuevas pequeñas oligarquías. Esta es solo una materia de decisión; cualquier gobierno que resuelva ejecutar el programa lo puede hacer sin causar ningún traumatismo sobre la economía nacional y seguramente con éxito. Esperamos que el Dr. Betancur, en quien tantas esperanzas tienen tantos colombianos, y que está comprometido por sus palabras en el foro cooperativo, sea quien se arriesgue a resolver de una vez por todas éste doloroso problema del pueblo colombiano.

GUILLERMO GAVIRIA E.

Presidente Consejo de Administración de Colanta

**EL COOPERATIVISMO ES LA UNICA SOLUCION
A LA PROBLEMATICA LECHERA**



**PARA EL AÑO DOS MIL,
EL COOPERATIVISMO SE IMPONDRA EN EL MUNDO**

UNA GRAN PROPUESTA COOPERATIVA

Exposición del Candidato Nacional doctor Belisario Betancur, ante el Consejo Cooperativo Nacional. — Bogotá Marzo 8 de 1.982 .

INTRODUCCION

QUE EL TRABAJO VUELVA A SER BUEN NEGOCIO

Me han pedido ustedes algunas precisiones en lo tocante al cooperativismo en mi programa como candidato nacional.

Respondo con sumo gusto, aunque de antemano advierto que corro el riesgo de ser reiterativo en muchos de los puntos que he venido exponiendo ante el auditorio cooperativo en variadas ocasiones .

Por eso, trataré de llegar a varias concreciones que les permitirán formarse una idea clara de mi posición respecto de la formidable contribución que el cooperativismo está llamado a brindar a nuestro país, en momento tan difícil de su historia; y pienso comenzar por decirles, que si en algún punto hay importantes coincidencias entre las iniciativas programáticas de los diversos partidos y movimientos que apoyan mi candidatura, es precisamente en lo tocante al cooperativismo .

Todos ellos: mi partido conservador, los liberales independientes que de tiempo atrás han acogido mis tesis; la Alianza Nacional Popular, la Democracia Cristiana, han puesto especial énfasis en las tareas que el próximo gobierno debe realizar frente a la creciente participación del cooperativismo en los diversos aspectos de la actividad nacional. Este es, pues, un notable punto de convergencia, lo que de por sí les indica cuál es la profundidad y la fuerza de este compromiso .

He insistido en que una supersíntesis de mi programa es hacer que, en Colombia, el trabajo productivo vuelva a ser negocio. Es decir, que las gentes, que a veces se dejan ilusionar por la fácil rentabilidad de unos dineros que sirven de soporte al ocio, vuelvan a entender que ningún país del mundo puede crecer en su capa-

cidad de satisfacer las necesidades de su pueblo, si se dedica a la especulación financiera y a la usura .

Es normal que los distintos candidatos presenten a la opinión pública una especie de idea fuerza, de idea motora de su campaña; en mi caso no tengo vacilación en afirmar, que la mía es volver a consagrar el trabajo como un valor social preeminente .

Y fíjense en el término que uso: "consagrar", o sea conferirle el carácter de sagrado, con valor de ofrenda, porque el trabajo es la proyección del hombre sobre las cosas, lo que las humaniza, lo que verdaderamente las vincula a nosotros .

Una sociedad que vuelva a trabajar, que se separe de las ganancias fáciles, sean ellas las del azar, las de la especulación o las del negocio ilícito, y se empeñe en dominar la naturaleza y en volcar sobre ella su capacidad creadora, necesariamente dejará atrás la miseria, aquilatará sus virtudes esenciales y hará inútiles las revoluciones de los desesperados. Con el trabajo disciplinado y constante, volverán a surgir las empresas ahora tan duramente golpeadas; volverá a afirmarse el ingreso del obrero y del campesino, a unirse la familia para el descanso reparador y a consolidarse la paz .

Así pues, crear fuentes de empleo, abundantes y estables, será una primera prioridad de mi gobierno, y estoy seguro que en esta convicción tengo el respaldo de todo el pueblo colombiano .

Sentada esta premisa sobre lo que será el trabajo en el gobierno confiado a mi dirección paso a responder los interrogantes que me plantean en la carta de invitación a este importante foro .

Para ello, voy a dividir mi exposición en dos partes: La primera se referirá a la actitud del gobierno frente al cooperativismo; y la segunda, a realizaciones concretas que deben esperarse del gobierno .

1. ACTITUD DEL GOBIERNO

No debe creerse que éste es un aspecto de menor importancia y que lo único positivo es cuantificar las ayudas económicas que, por diferentes canales, logre el gobierno hacer llegar a las cooperativas. Nó; quizás lo fundamental es explorar a fondo los criterios que sustentan las políticas oficiales frente al cooperativismo, porque de tales criterios va a depender todo lo demás. Nada obtiene el cooperativismo con un gobierno que, por salir del paso, y posiblemente de mala gana, le haga determinadas concesiones. Lo que necesita es saber a qué atenerse en cuanto a las políticas oficiales; saber qué papel le toca desempeñar en el ordenamiento económico general .

Pues bien, en este momento de América Latina, podemos afirmar que hay gobiernos francamente hostiles al cooperativismo, como es el caso de Chile, en donde las ideas y las prácticas democráticas de las cooperativas producen cierto escozor al régimen. Y los criterios del eficientismo han llevado a la más cruda y despiadada competencia, en contra naturalmente de las organizaciones más débiles. Hay gobiernos indiferentes o apáticos, que simplemente se contentan con rutinarias declaraciones de simpatía, como puede ser el caso de Uruguay, de Paraguay, de Bolivia o de algunos países centroamericanos. Y hay también gobiernos francamente amigos del cooperativismo, que se han tomado el trabajo de impulsarlo y vincularlo a las grandes responsabilidades nacionales, como es el caso del Perú, del Ecuador, de Costa Rica, Puerto Rico; y es, igualmente, el caso de Colombia .

Aquí, yo, que he querido ser la "conciencia crítica" de este régimen, y que discrepo de él en tantas cosas, quiero declarar que reconozco su interés por el cooperativismo, que reconozco el gran paso que dio al transformar la antigua y menospreciada Superintendencia en el actual Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, y poner al frente suyo a un funcionario probo y dinámico, y reconozco el empeño que ha puesto en la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo. En este sentido, Colombia puede estar dando un gran ejemplo al continente .

Pero, sin perjuicio del anterior reconocimiento, sostengo que todavía queda en el gobierno colombiano una gran dosis de paternalismo. Todos ustedes conocen las acciones y presiones de ciertos sectores oficiales para forzar la creación de cooperativas, la excesiva reglamentación, que llega hasta las nimiedades; la desconfianza en la capacidad de los cooperativistas para tomar decisiones o para manejar sus recursos; la ingerencia en la organización interna, empresarial o jurídica, y que en fin, esa omnipresencia que pretende ser benévola y orientadora, pero que entorpece y asusta, y, lo que es peor, no permite que los dirigentes cooperativistas lleguen a su plena madurez y asuman los riesgos inherentes a su crecimiento .

Sería esta la oportunidad para referirme a ciertos trucos electoreros, suficientemente conocidos de la opinión pública y condenados por ella, que utilizan la apariencia de cooperativas, para ocultar sus verdaderas intenciones proselitistas, pero los voy a dejar de lado, en honor de la altura que tiene este foro y a la calidad de los asistentes .

Séame permitido decir que pretendo que mi gobierno sea adalid en el fomento del cooperativismo, y que su acción sea de tal modo eficaz y ajustada que no se convierta en paternalista y sofoque con un intervencionismo mal entendido la iniciativa que en buena ley corresponde a las mismas cooperativas .

Por consiguiente, sintetizo los criterios de mi gobierno frente al cooperativismo, así :

- a. Las cooperativas son empresas asociativas que, por cumplir sus objetivos sin ánimo de lucro, cumplen un papel trascendental en la construcción de una sociedad austera, laboriosa y disciplinada .
- b. En general, toda actividad económica, social o educativa debe poder organizarse bajo la forma cooperativa .
- c. Como empresas que son, las cooperativas deben tener una gran agilidad para su constitución y para su funcionamiento .
- d. El estado debe apoyar con generosidad los programas de educación cooperativa en todos sus niveles, pues se trata de la difícil pero enjundiosa tarea de crear una mentalidad solidaria en medio de un mundo que ostenta desvergonzadamente su egoísmo. Es preciso, capacitar, además a directivos, gerentes, y funcionarios para que cumplan eficientemente sus tareas empresariales .
- e. La vigilancia del estado debe orientarse fundamentalmente a la protección de los intereses de los asociados de menores recursos o imposibilitados para comprender los mecanismos operacionales de las cooperativas.

Debe ejercerse con seriedad respecto de la autenticidad doctrinaria, evitando el empleo de su cobertura jurídico-institucional por gentes inescrupulosas, pero con elasticidad y tolerancia en lo contable y administrativo cuando las circunstancias lo aconsejen en algunos casos. Por ejemplo, no tiene sentido aplicar todo el rigor de reglamentaciones casuísticas a una cooperativa indígena que a su manera, organiza la solidaridad de sus integrantes. En todo caso, pienso que la vigilancia del estado no debe entorpecer sino orientar, y debe servir de garantía al público en general y a los asociados en particular, sobre la seriedad y la buena administración. Esa vigilancia, cuando el caos lo requiera (verbigracia los institutos financieros, las cooperativas de seguros, las cooperativas abiertas de vivienda, etc.) debe ser especializada y adicional a la del DANCOOP .

- f. Las cooperativas son instrumentos de cambio social. Como tales, no deben limitarse a la satisfacción ocasional de necesidades de sus miembros, por muy importantes o angustiosas que ellas sean, sino que deben extender su influencia positiva a toda la vida social: en lo económico, contribuyendo a modificar las relaciones laborales de dependencia; en lo cívico, creando un espíritu de honda participación democrática y enseñando los procedimientos para esa participación, en lo propiamente social, consolidando oportunidades de permeabilidad y ascenso que terminen con la marginalidad .

Si ésto llega a ser así, como lo ha sido en otros países ¿ alcanzan ustedes a vislumbrar la importancia que pueden llegar a adquirir las cooperativas en la vida nacional ? .

- g. Las cooperativas son empresas privadas de derecho social con proyecciones económicas comunitarias. Deben, por lo tanto, gozar de autonomía frente al estado, a lo menos en la misma forma y medida que reclaman para sí las empresas privadas lucrativas. Cuando el estado excede su función de promover, estimular y apoyar, y cree que le corresponde crear directamente cooperativas y vincular artificialmente la gente de una comunidad determinada a ellas, lo que hace es desdibujar la imagen del cooperativismo y frustrar a las personas así vinculadas, que no se sienten aportando su propia iniciativa .
- h. Las cooperativas no dejan de serlo por el hecho de crecer y convertirse en unidades económicas de importancia. Hubo alguna vez un funcionario público que se ensañó contra una de las más sólidas y eficientes cooperativas, dizque porque había crecido tanto que ya no era cooperativa; y se atrevió a dictar resoluciones particularistas para bloquear sus exitosas operaciones. Es absurdo limitar las cooperativas a ser "repartidoras de pobreza", para usar la expresión de un dirigente antioqueño. Lo importante es que permanezcan fieles a sus postulados doctrinarios y al marco que les señala la ley, pero ojalá lleguen a ser empresas poderosas que colaboren con el estado en una justa distribución de los ingresos .
- i. Un último criterio que posiblemente resume lo anterior, es el de que estoy convencido de la bondad de constituir en nuestro país un tercer sector de economía es decir, el que ustedes con tanta propiedad llaman el "sector solidario de la economía" y que algunos otros prefieren llamar "sector cooperativo".

Porque todo lo que he afirmado sobre las cooperativas quedaría trunco y sin peso si en realidad el cooperativismo, y otras formas asociativas autogestionarias o de ayuda mutua, no se integran y no constituyen un bloque que, por su fuerza, entre a compartir abiertamente en el mercado y de esta manera ayude al gobierno a regular los precios, a garantizar la calidad de los productos y la veracidad de su peso o su medida, a evitar el acaparamiento en momentos de escasez, y a cumplir tantas otras funciones de beneficio social. De ahí que vea con entusiasmo la creciente consolidación del Consejo Cooperativo Colombiano, la entidad máxima de integración del movimiento que precisamente me cursó la invitación a estar hoy aquí, en este foro, con ustedes.

2. REALIZACIONES QUE DEBEN ESPERARSE DEL GOBIERNO

Los anteriores criterios sobre lo que son y pueden llegar a ser las cooperativas, así como la responsabilidad social que puede encomendarseles, les anticipan a usted-

des cuál puede ser la actitud de mi gobierno y el empeño que pondré en el desarrollo del cooperativismo colombiano como fuerza coadyuvante al proceso de cambio de esquemas culturales, hábitos sociales y estructuras inadecuadas o injustas.

Ahora bien, consultado sobre qué haría como gobernante frente al cooperativismo, en sus distintas manifestaciones, experimento la fuerte tentación de contestar que eso depende de ustedes mismos. Saben que tendrán un gobierno amigo. No un gobierno paternalista, sino un gobierno simplemente amigo, que ve con ojos muy favorables el desarrollo del cooperativismo y está dispuesto a ayudar en todo lo que corresponda, pero que, al mismo tiempo, quiere respetar la iniciativa y la acción de los cooperativistas, y no quiere reemplazarlos en su responsabilidad ineludible de labrarse su propio futuro.

¿Qué es lo característico de una relación amistosa? En primer lugar, una permanente apertura para el diálogo; en segundo lugar, un inmenso sentimiento de confianza para pedir una colaboración oportuna; en tercer lugar, la seguridad del buen propósito que se esconde tras una crítica constructiva o una actitud firme.

Pues todo esto es lo que ustedes pueden esperar de mi próximo gobierno, pero como sé que algunos pueden sentirse un poco desconcertados ante esta salida, porque lo usual es que los candidatos se extiendan en consideraciones personales sobre lo que debe ser la política y la acción cooperativa del estado, voy a expresar esas opiniones, no sin insistir en la tesis de que lo que se haga o se deje de hacer en mi gobierno en materia cooperativa va a depender, principal y casi decisivamente de ustedes mismos, es decir del movimiento cooperativo que se expresa en vivienda, en trabajo asociado, en ahorro y crédito, en seguros, en transportes, en educación, en consumo, en recreación, en producción agrícola e industrial y en tantas otras actividades.

Porque el desafío de mi gobierno será dejarles a ustedes la iniciativa, lo que en otras palabras, será exigirles una actividad dinámica y creativa, planes serios, gran sentido de la organización empresarial y una buena dosis de responsabilidad antes sus propios asociados y el país entero.

Sé muy bien que entre los grandes pensadores y promotores del cooperativismo hubo todavía y hay sonadas discusiones sobre la conveniencia de la intervención del estado. Existía y existe el fundado temor de que el virus de la politiquería o los resabios de la burocracia, echen a perder el espíritu de solidaridad que debe presidir estas organizaciones.

Sin embargo en nuestros países especialmente en vía de desarrollo, no se concibe cómo pueda florecer un cooperativismo prospero sin la ayuda dedicada del estado. Conciliar el legítimo derecho a la autonomía con la posibilidad de una ayuda generosa por parte del estado es con toda seguridad el anhelo que tanto ustedes

como dirigentes cooperativos, como yo, en cuanto a dirigente político y aspirante a la primera magistratura, tenemos a este respecto.

Sobre esa base de que a ustedes corresponderá la iniciativa, permítanme expresarles algunas inquietudes sobre el papel que puede jugar el cooperativismo, con todo el apoyo del estado, en el próximo gobierno nacional:

- a. **Generación de empleo:** Actualmente, las manifestaciones del cooperativismo tradicional, absorben una mano de obra considerable, pero no suficientemente grande como para pensar en que puedan ser una solución por sí mismas al problema del desempleo. Pero Colombia ha ensayado con mucha timidez el proceso de creación de cooperativas de producción y trabajo. Si el estado les brinda una financiación amplia, con intereses bajos y plazos razonables, estimulará sin duda su proliferación y abrirá numerosas oportunidades de empleo a personas capacitadas.
- b. **Lucha contra la inflación:** Conjuntamente con las cooperativas de alcance familiar, las cooperativas de consumo, que tienen en su base a quienes sufren en carne propia los rigores de una intermediación voraz, son instrumentos útiles como pocos para impedir la especulación en los precios de los artículos de primera necesidad.

A esta acción pueden agregarse las cooperativas formadas por pequeños tenderos y comerciantes, que reciben igualmente el impacto de los grandes intermediarios mayoristas, pero la población debe estar vigilante, para que se extiendan a ella, como consumidora, los beneficios de la cooperación y agregarse también, una eficiente infraestructura cooperativa en centros de acopio y distribución hasta nivel detallista.

Este es un aspecto, pero el más importante es el que representa una acción global del cooperativismo en la sociedad en cuanto a la sustitución de los hábitos consumistas por actitudes sensatas de satisfacción de necesidades esenciales, y también en cuanto a la influencia de un espíritu de servicio enfrentando a un ánimo desahogado de lucro.

En ocasión anterior planteé sobre este asunto la siguiente tesis: "La inflación es producto de un sistema económico signado por el egoísmo, cuyos desajustes estructurales siempre pagan los más pobres. Por el contrario, en un sistema económico que tenga por fundamento la solidaridad, aún las inevitables incidencias de la "inflación importada" pueden ser mitigadas y absorbidas porque el espíritu de lucro y de especulación cede ante la conciencia de objetivos comunes, que, a su vez, hacen posible la paz social".

"Este, que parecería planteamiento moralista antes que tesis social, encuen-

tra respaldo en la práctica de una economía animada por la cooperación, en manera alguna una utopía, pues se presenta en avanzado nivel de desarrollo en países de instrucciones sólidas y de mayor estabilidad social, a la vez que los menos afectados por la inflación”.

- c. **Canalización del ahorro popular:** No necesito ser prolijo para enunciar el sencillo y profundo postulado de que el dinero depositario con tanto sacrificio por los sectores populares, debe orientarse primordialmente a fines de carácter social y no debe seguir sirviendo para el juego financiero de alto nivel. En este empeño, las organizaciones cooperativas, desde las más refinadas de sus instituciones de financiamiento, hasta las más pequeñas cooperativas de ahorro y crédito presentes en nuestras zonas rurales, están llamadas a cumplir una labor sustancial de canalización del ahorro y de administración y utilización del mismo por quienes lo generan.
- d. **Popularización de la vivienda:** Después de la carencia de empleo, tal vez no hay necesidad económica más sentida y actual palpitante, acuciante que la carencia de la vivienda. No es éste el momento para hablar extensamente sobre la materia, pero sí cabe afirmar que el estado colombiano ha sido muy indolente (sólo de 800 millones anuales es su aporte al ICT), en lo que se refiere a las extraordinarias posibilidades que hay de enfrentar el problema dentro de los cauces cooperativos, como lo han hecho numerosos países, entre ellos los mismos Estados Unidos .

Hay una razón de fondo para que el Estado sacuda esa indolencia, y es que en el contexto cooperativo la vivienda dejaría de ser objeto de especulación y de negocio, especialmente en los conjuntos residenciales de hipoteca -única y servicios integrados que garantizan una habitación familiar decorosa a perpetuidad, pero no se prestan para la acción de electoreros o avivatos, ni para la intención lucrativa por parte de los asociados. Podrían acometerse así, de inmediato, planes masivos de vivienda popular sin cuota inicial .

- e. **Seguridad social:** Si bien es cierto que por principio esta responsabilidad le incumbe al estado, no deja de ser una perspectiva interesante la de confiar a las cooperativas determinados aspectos de la Seguridad Social Integral .

Por ejemplo, ¿por qué no pensar en que las cooperativas de seguros faciliten el acceso al seguro de vida a las grandes masas de campesinos o de trabajadores urbanos que ni siquiera sueñan con poder proteger a sus familiares contra el riesgo de su desaparición o su incapacidad laboral? .

¿Y por qué no pensar en que las cooperativas médicas extiendan sus servicios a esos compatriotas, muchas veces fuera del campo de acción del Seguro Social? .

¿O en qué el ICBF coordine su acción con las cooperativas rurales para rea-

lizar un intenso plan de nutrición en favor de las madres campesinas que están esperando un hijo, y de esos infantes desprotegidos, siquiera hasta que cumplan el ciclo más decisivo, o sea hasta los siete años?

En verdad tiene mucho sentido aprovechar la estructura y las facilidades de las organizaciones económicas populares para atender con mayor proximidad, eficacia y control al mismo pueblo.

- f. **Mercadeo agropecuario:** Producir, más y mejor, aprovechar nuestra situación geográfica y climática realmente privilegiada, es un imperativo del pueblo colombiano, que, en lo tocante a la producción de alimentos encuentra una mayor urgencia.

Pero para que los hombres dedicados a las duras pero ennoblecedoras actividades del campo no se desalienten, tiene que haber mecanismos que les permitan saber que sus cosechas no van a perderse o no van a tener que ser vendidas al mejor postor en un mercado que en manera alguna les favorece.

Las cooperativas de mercadeo agropecuario se imponen como una necesidad, incluso ante la existencia del IDEMA, que no puede llegar a todas partes y que en ellas encontraría, además, un apoyo para lograr mejores calidades y un suministro regular de alimentos.

¿Y acaso no son las cooperativas de caficultores las llamadas a entrar realmente en el mercado internacional de nuestro grano y a ser las eficaces administradoras de los ingresos -sin retenciones- que les produzca su competencia externa?

- g. **Un transporte público organizado:** No menor grave es el problema del transporte público, establecido con criterio de especulación, anárquico, especialmente por procedimientos laborales con incidencias desfavorables en lo económico como en lo social: el desgaste de vehículos; el despilfarro en combustibles, lubricantes y repuestos, y las molestias que deben soportar los usuarios, son las características de estos "servicios" que, por otra parte, demandan cuantiosos subsidios estatales.

La organización de los usuarios o de los trabajadores de la industria, por medio de verdaderas cooperativas de transporte o de transportadores, según el caso, puede conducir a la superación de problemas considerados como insolubles, sobretodo si se tiene en cuenta que de cada diez vehículos de carga o pasajeros que transitan en Colombia, siete llevan la insignia cooperativa, porque pertenecen a alguna de las 272 entidades existentes; aunque no pocas con deficiente operación.

Pero me haría interminable en estas consideraciones que, les repito, apenas expresan lo que yo creo es más relevante y que, para llegar a convertirse en realidades alentadoras, necesitan la iniciativa y el dinamismo de ustedes, que van a encontrar, de antemano se los digo, la abierta colaboración del gobier-

no, dentro de las obvias limitaciones que tengan establecidas las normas legales y presupuestarias.

3. ESTIMULOS LEGALES Y TRIBUTARIOS

Quiero ahora referirme a tres aspectos en los cuales la iniciativa si corresponde al estado, dando por descontado que, mediante la exposición de los criterios iniciales, están suficientemente enterados de los que pienso debe ser la acción del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas y los ministerios y dependencias gubernamentales que tienen que ver con el cumplimiento de las políticas oficiales en torno al cooperativismo:

- a. **Actualización del marco legal cooperativo:** Me comprometo a continuar los esfuerzos tendientes a darle a la actividad cooperativa, un nuevo marco legal dentro del cual pueda desarrollar y proyectar su actividad en una nueva dimensión de influencia real en nuestra economía.

Y lo seguiré haciendo en un ambiente de concertación, para que el cooperativismo, dignamente representado por el Consejo Cooperativo Colombiano participe con sus ideas y con su presión ante el Congreso Nacional.

- b. **Impulso a la Educación Cooperativa:** No pretendo que el estado les dispute a los organismos de grado superior o a las instituciones auxiliares del cooperativismo, el derecho a dar educación cooperativa. No, lo que aquí postulo es que, aún sin iniciativa especial de parte de ustedes, el estado debe asumir la responsabilidad de educar al pueblo colombiano, en los ideales y en las perspectivas de la cooperación.

Si se enseñan en nuestras facultades los principios y estrategias de una economía dura y fría, ¿por qué no abrir también a los alumnos la posibilidad de estudiar y analizar comparativamente los principios y estrategias de la economía humana, de la economía cooperativa?

Y, naturalmente, el estado deberá dar su apoyo a las instituciones que el mismo cooperativismo cree y sostenga con el ánimo de educar y capacitar a sus asociados y a los funcionarios de las cooperativas.

- c. **Definiciones en materia tributaria:** Sé que es un tema delicado y candente, no sólo en Colombia, sino a nivel de diversos países de nuestro continente. Los fiscalistas a ultranza consideran que las cooperativas deben ser tratadas con la misma medida que las empresas mercantiles, y, por el contrario, algunos idealistas consideran que, también en ésto, debe el estado comportarse en forma paternalista y excesivamente benévola. Tratemos entonces el tema con equilibrio y sensatez:

Hay impuestos que corresponde pagar a todo el mundo, y las cooperativas no pueden ser la excepción, no deben ser la excepción. Son los impuestos indirectos.

- Hay impuestos que gravan determinada clase de actuaciones. Se pudiera pensar en que las cooperativas fueran exoneradas del pago de algunos de ellos, pero experiencias dolorosas de aprovechamiento indebido por parte de seudocooperativas, lo hacen desaconsejable, salvo el caso de exoneraciones ocasionales o temporales fáciles de controlar. Recuérdese al respecto los gravámenes aduaneros de algunas décadas atrás.
- Hay otros impuestos, como el predial, y otro que propiamente hablando no lo es, como el de valorización, que responden a la posesión de bienes raíces y al mayor valor que éstos reciben por concepto de la ejecución de obras de utilidad pública. Salvo reglamentaciones especiales de algunos municipios que quieran establecer incentivos para la operación de las cooperativas, es generalmente aceptado que éstas también deben someterse a ellos.

En algunos casos y por ciertos motivos, se exonera a determinadas actividades de los impuestos correspondientes, pero en este caso no se trataría de una exoneración por el carácter cooperativo sino por la actividad que se ejerce, por ejemplo, la educación.

- Y hay, en fin, impuestos como el de renta o el de industria y comercio, que son el centro de la discusión, que se reabre todos los años con la actuación inconsulta de tal o cual funcionario caprichoso en este municipio o en aquel departamento. Sobre ellos quiero hacer una afirmación tajante, y es que si la base impositiva, si la razón jurídica, la constituye la renta, las utilidades, tales impuestos no tienen razón de ser en relación con las cooperativas, que, si lo son de veras, no pueden arrojar renta o utilidades de ninguna clase, puesto que su razón de existir no es el lucro, no es procurar un rendimiento a la inversión de un capital, sino procurar un buen servicio, hasta el punto de que, a lo menos teóricamente, cabría pensar en excelentes cooperativas, sólidas y bien estructuradas, que no presentaran en el balance final de ejercicio un solo peso de excedentes, por la simple razón de que esa no es su finalidad.

Las cooperativas, pues, no pueden ser tenidas como sujetos gravables del impuesto de renta, por sustracción de materia, y en cuanto al de industria y comercio pienso que la situación debe resolverse a la luz de los criterios que primen en los respectivos municipios sobre la conveniencia para el conglomerado social de una vigorosa presencia cooperativa.

Queda muy clara mi posición al respecto y pienso que andar a la caza de tesoros tributarios escondidos dentro de las cooperativas, es poco menos que absurdo, pues equivale a malgastar tiempo y esfuerzos en una empresa inútil y equivocada. Lo primero porque creo que los actos impositivos caerían fácilmente al ser demandados ante los tribunales competentes; y lo segundo porque equivale a desconocer la ponderosa labor de distribución de los ingresos en la base que realizan las cooperativas y que constituye de por sí una valiosa colaboración para el estado.

CARTA ABIERTA AL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Sugerencias para la Cooperativización del Sector Lechero

Medellín, Agosto de 1982

Apreciado Señor Ministro de Agricultura :

En primer término queremos agradecer la audiencia concedida a FEDECOLECHE, en la que el sector lechero representado en las Cooperativas, entrega al gobierno nacional por intermedio del Ministro de Agricultura, nuestro diagnóstico y sugerencias sobre la problemática lechera nacional con la esperanza de que los planteamientos que hacemos no se queden en el vacío, como ha ocurrido en reuniones anteriores.

Desde que comenzamos por iniciativa propia la organización de la Federación de las Cooperativas de Productores de Leche, hemos venido defendiendo al consumidor porque estamos convencidos de que un país carente de leche, produce "hombres biológicamente inferiores" como lo afirmó el doctor Leonardo Sinisterra en Palmira durante el Primer Seminario Nacional de Alimentación y Nutrición. Pero desafortunadamente aun cuando los gobiernos de nuestro país, dicen creerlo, bien poco han hecho por tratar de suministrar leche a la niñez, como única forma de sacar al país del subdesarrollo, ya que como lo demostró el profesor italiano C. Sirtiory: "Niño que no toma leche, será un subdesarrollado mental y físicamente".

Desde 1975 iniciamos las publicaciones sobre la desnutrición del niño colombiano y el último trabajo lo expusimos en el Primer Foro Nacional Lechero de COLVEZA en diciembre de 1980. Pero la verdad es que mientras escaso eco hemos tenido en los organismos públicos en este campo, ya las fuerzas vivas del país, están tomando conciencia del problema. Así lo demuestra el estudio titulado Nutrición y Desempleo, publicado el año pasado, elaborado por la Cámara de Comercio de Medellín, con gran resonancia en la prensa hablada y escrita. Así tardíamente pues, fueron notificados los criterios del sector de las Cooperativas Lecheras, mientras este trascendental aspecto, lo están viviendo con decididos programas los

países árabes, China, Rusia, Kenya, México, etc., quienes han comprado de los excedentes mundiales de leche en polvo del mercado común europeo, razón por la cual el precio de la leche en polvo, subió en el mercado internacional en más del 100% en los últimos años, perdiéndose así una oportunidad para organizar nuestro sector, quedando nuestras reiteradas propuestas en el vacío.

Pero lo grave para la historia de quienes estas responsabilidades han tenido en Colombia, es que mientras en el campo de la nutrición del niño nada se ha hecho y para el consumidor se hace demagogia irresponsable con la fuente de proteína más económica como es la leche, el gobierno por intermedio del Idema, en lugar de contribuir a fomentar la producción, se ha convertido en el mayor intermediario de la leche en polvo, con utilidades anuales hasta de mil quinientos millones de pesos, en nada ha contribuido a solucionar los problemas del sector ni por el suministro de leche a los niños pobres, y como si ésto fuera poco, con negocios oscuros de importaciones exageradas, sin licitación y sin urgencia, con calidad pésima como la de la famosa "leche polaca", todas denuncias hechas por el sector de las cooperativas y de lo que se dió explicación satisfactoria para el país.

Con el Convenio Lechero, al sector organizado de la producción de leche, se le creó ilegalmente un impuesto gravoso del 1% y del 1 x 1.000 sobre las ventas mientras los "cruderos" o mercado negro de la leche, quedan libres de estos gravámenes y del control de calidad.

En consecuencia, como conclusión presentamos las siguientes:

- 1o. FEDECOLECHE es una agremiación pecuaria con auténtica representación de las distintas zonas de Colombia, cuyos esfuerzos se orientan a la cooperativización del sector lechero, eliminando intermediarios, como única forma de hacer llegar la leche de óptima calidad al consumidor y por lo tanto debe tener un decidido apoyo del estado y que entre otros recursos, debe recibir, para el desarrollo de sus programas, parte de las cuantiosas utilidades que el gobierno obtiene de la venta de leche en polvo importada y la otra parte de dichas ganancias, debe dedicarse al suministro de leche a los niños y ancianos marginados.
- 2o. Las sugerencias de FEDECOLECHE han quedado escritas y por esta razón estamos en capacidad de demostrar que en las denuncias y planteamientos siempre hemos tenido la razón en lo referente a política lechera, ya que nuestros planteamientos han sido lógicos, basados en hechos y experiencias propias o de otros países, en la legislación colombiana y también en las promesas oficiales.
- 3o. El estado para sacar al país del subdesarrollo, debe emprender una campaña seria para suministrarle leche a todos los colombianos especialmente a los

niños desde su período prenatal, preescolar y escolar, dedicando para este fin entre otros recursos como lo hemos dicho, las utilidades obtenidas por las importaciones de leche en polvo.

4o. En distintas publicaciones hemos destacado las afirmaciones oficiales:

- a. El presidente López Michelsen el 10 de marzo de 1975, manifestó: "Solo en el movimiento cooperativo podemos hallar una solución para los problemas contemporáneos", y luego agregó: ". . . por todas partes se habla y Colombia no ha sido ajeno a esta tarea de que la solución del mundo en la coyuntura económica presente, reside en los pactos de cooperación. . ." para que todos a una podamos rescatarnos de la aflictiva situación que azota el universo".
- b. El señor presidente Turbay Ayala, en audiencia que nos concedió a representantes del sector cooperativo durante el Primer Foro Nacional Lechero de Medellín, declaró: "Los intermediarios adulteran y encarecen los productos y por esta razón, las cooperativas son la solución principalmente en el sector lechero". Y al día siguiente, viernes 26 de enero de 1979 con gran despliegue el Diario "El Colombiano", publicó las declaraciones del señor Ministro de Agricultura de ese entonces: "Cooperativismo, alternativa de la producción lechera", demostrándose así la teórica intención del gobierno de cooperativizar esta industria.

5o. Los hechos demuestran que nada se ha realizado para la prometida cooperativización y que por el contrario, los incentivos que hace algunos años existían con tal finalidad, hoy han desaparecido:

- a. Línea de crédito por Ley 5a., según Resolución de la Junta Monetaria de diciembre 22 de 1973, a 15 años de plazo, 14% de interés anual, cuatro años de gracia.
- b. Crédito a través del Idema, a 7 años de plazo 6% de interés anual y 12% intereses de mora.
- c. Importaciones de leche hechas por el sector de la producción tal como se hizo con el hoy desaparecido FEDELECHE, hoy exclusivas del Idema. Las importaciones realizadas por el Idema han perjudicado al consumidor debido a la pésima calidad, como en el caso de la "la polaca" y al productor, por haberse hecho masivamente como las 43.766 toneladas importadas en 1979 sin licitación y sin urgencia; así lo dejó constar por unanimidad la Comisión Tercera del Senado el año pasado.
- d. Total ausencia de apoyo a la infraestructura para la cooperativización del sector lechero nacional como en el caso de FEDECOLECHE a la que

solamente una entidad paraestatal ha dado su apoyo, como es el Banco Ganadero.

- e. Improvisación de Minagricultura tratando de inventar un sistema más efectivo que el ya demostrado mundialmente y también en Colombia como es el cooperativismo, haciendo ensayos con la creación de nuevos organismos que se oponen a la cooperativización del sector como Fonleche, Comité Nacional de la Leche, Consejo Nacional de Ganadería, etc. En este último ni siquiera se dió representación a las cooperativas, pero si se le otorgó a los industriales de la leche.
- 6o. Como un mal necesario, los productores de leche aceptan moderadas importaciones de leche en polvo, para sustituir el déficit de producción nacional, mientras ésta se recupera y regresa a lo que fue el país en la producción de leche hace algunos años, cuando se autoabastecía de este producto. Colombia está en condiciones no solo de autoabastecerse de leche, sino también de ser exportador y economizar las hoy escasas divisas y evitar el crecimiento y peligroso desempleo rural.
- 7o. Bogotá es la única capital en el mundo donde todavía se vende leche cruda, no sólo con los peligros que para la salud implica, sino violando la Ley 9a. de 1979, mientras que prácticamente olvidados del Ministerio del ramo, nuestro sector cooperativo, en la provincia presenta un positivo balance y por ello debe ser estimulado por el estado.
- 8o. Las nacientes cooperativas lecheras, se encuentran desconcertadas por la falta de presencia y estímulo del gobierno y recurren a FEDECOLECHE en busca de ayuda, pero con nuestros limitados recursos es poco lo que podemos hacer.
- 9o. La libertad de precios para la leche ha sido benéfica para el país, así se ha demostrado en el primer período de esta políticas de 1973 - 1976 y después desde 1979 a la fecha, podemos apreciar aumento en la producción nacional, hasta tal punto que continuando con esta política a mediano plazo, no necesitaremos importar leche.

Mejoramiento en la calidad de la leche pasteurizada principalmente en la sabana de Bogotá, ya que en el resto del país es aceptable y en Medellín es óptima.

- 10o. Mientras numerosas entidades sin ánimo de lucro dedicadas al amparo del niño, como Cruz Roja, Hogares Infantiles, Asilos de Ancianos, a diario se dirigen a nuestras plantas, solicitando donación de algunos litros de leche, el Idema, dedica las utilidades en el comercio de leche, a sufragar su vitali-

cio déficit, lo que invita a pensar a quienes tienen la responsabilidad del gobierno en la sentencia de sabiduría de Brand: "No existe diferencia en el hecho de que un ser humano sea asesinado en la guerra o condenado a morir de hambre por la indiferencia de sus semejantes".

RECOMENDACIONES

- 1o. Que las instituciones vinculadas al sector como Ministerio de Agricultura, ICA, Caja Agraria, Secretarías de Agricultura, Vecol, Banco Ganadero, Banco Cafetero, entidades docentes, etc., se encargarán de fomentar y promover la organización cooperativa.
- 2o. Exención de renta presuntiva e impuestos por un período no inferior a los diez años, a los socios que vendan la leche a través de su cooperativa.
- 3o. Exención arancelaria para las cooperativas lecheras para la importación de lactorreemplazadores para la crianza de terneras, leche en polvo, medicinas veterinarias, insumos e implementos para el hato lechero, equipos de frío, plantas pasteurizadoras, equipos para la fabricación de leche en polvo, plantas de concentrados, fertilizantes, etc.
- 4o. Ministerio de Agricultura, ICA, Universidad, Caja Agraria, Banco Ganadero, Banco de la República, Departamento Administrativo de Cooperativas e Idema, con representación paritaria de las cooperativas de productores, formarían el "Consejo Nacional Lechero y de Importaciones" para evitar exceso de importaciones que desestimen la producción nacional.
- 5o. Ninguna pasteurizadora podrá reconvertir más del 15% de leche en polvo y la planta que no cumpla las normas debe ser clausurada.
- 6o. Como los únicos que podrían importar leche, además del gobierno, sería FEDECOLECHE, los comerciantes y plantas pasteurizadoras podrían comprar leche en polvo a dichas entidades.
- 7o. El gobierno y FEDECOLECHE negociarían con uno o varios países entregas mensuales de leche en polvo, con el fin de evitar deterioro de la calidad de la misma.
- 8o. Se establecerán líneas de crédito a 15 años de plazo y al 16% de interés para que las cooperativas de productores de leche, compren plantas establecidas en el país o se importen, previo estudio de factibilidad.

- 9o. Los créditos para cría y leche deben disfrutar de las prerrogativas establecidas recientemente por la Junta Monetaria para los cultivos de tardío rendimiento.
- 10o. Los cupos de crédito a profesionales agropecuarios para adquirir fincas de ganado lechero, deben ser hasta de diez millones de pesos, como forma de aumentar la producción y contribuir a la solución del desempleo profesional y como medio eficiente para la tecnología.
- 11o. Control de contrabando de la leche en polvo y de importaciones como la leche Millac, Frico y similares, y aquellas que no sean aptas para el consumo humano, deberán ser desnaturalizadas y utilizadas en industrias para alimentos de consumo animal.
- 12o. El Ministerio de Agricultura tomará las medidas oportunas para evitar el aumento exagerado de los costos de los insumos agropecuarios, como el caso de las medicinas y vacunas veterinarias, con laboratorio con dominio oficial o como el aberrante caso de la torta de algodón, que no obstante habersele anunciado su escasez, la ineptitud de los funcionarios de Minagricultura, permitieron esta nueva crisis del sector.

LA LECHE, UN DERECHO DEL NIÑO

Carta enviada a la Primera Dama de la Nación,
señora Rosa Elena Alvarez de Betancur Cuartas

Medellín, 9 de julio de 1982

Señora

ROSA ELENA ALVAREZ DE BETANCUR CUARTAS

Primera Dama de la Nación

Bogotá, D.E.

Respetada señora de Betancur :

La presente para ofrecerle a la Primera Dama de la Nación, un programa de Asesoría por parte de COLANTA, para que en el período 1982 - 86, lo más próximo al 100% de los niños colombianos tomen leche, especialmente los niños marginados como ha sido la bandera del señor Presidente electo, y al nuevo gobierno que presidirá el doctor Belisario Betancur, todo nuestro apoyo y colaboración para que el país vuelva a autoabastecerse de leche y economizar así divisas .

Si Daniel Arap Moi, Presidente de Kenya, en dos años logró que el 100% de los escolares recibieran leche gratis y Suecia lo viene haciendo desde hace cien años (Ver El Despertar Lechero de Octubre de 1981), en Colombia, "sí se puede", por lo menos si no gratis, subsidiarla para que la leche llegue a un número mayor de niños .

La adecuada nutrición de la madre en el embarazo y del niño, debe ser el primer paso para hacer una sociedad más justa. Si aspiramos a una sociedad más justa y más igualitaria, debemos empezar por igualar las capacidades intelectuales y físicas, para lo cual la desnutrición y las enfermedades de los primeros años de vida, debemos combatirlas .

"La leche es un derecho del niño", y un pueblo que no toma leche "permanecerá en el subdesarrollo" O como dijo Winston Churchill: "No existe una mejor inversión para cualquier comunidad que dar leche a los niños"

Pero no es justo ni puede haber paz en Colombia con el 62^o/o de los niños menores de cinco años o sea dos millones y medio que están desnutridos y 500.000 tienen desnutrición grave .

Claro está que donde el mercado de la leche no está organizado, se dificulta el proyecto como el caso de Bogotá, donde el 40^o/o de la leche es cruda, con adiciones de agua hasta en un 25^o/o y donde se violan normas de pasterización obligatoria, pero un proyecto así, también serviría para organizar el mercadeo de la leche en la capital de la república. En Medellín, donde desde hace 25 años por una norma de la Alcaldía se prohíbe vender leche cruda, podría tomarse como piloto, pero el programa se iniciaría con cuatro ciudades: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla .

Hace 6 años entre las cuatro primeras pasterizadoras del país, había una cooperativa. Hoy entre las cuatro primeras pasterizadoras, tres son cooperativas, encabezadas por COLANTA de Medellín, luego COOLECHERA de Barranquilla y en cuarto lugar está COLPURACE de Popayán .

Es importante anotar que COODEGAN de Cartagena, CILEDSCO de Barranquilla, también pasterizan leche eficientemente. COVAGAN de Cali, en pocos meses saldrá al mercado, pero esta cooperativa al igual que COPROLACTEOS de Nariño y CECOL de Bogotá, entre otras, son cooperativas que necesitan una ayuda del estado para adquirir plantas y equipos de pasterización de leche .

Para el proyecto podemos contar con las Cajas de Compensación Familiar, ya que algunas vienen trabajando en este campo hace dos años, ICBF, Ministerios y Secretarías de Salud y Educación, ISS y FEDECOLECHE, ya que el movimiento cooperativo en este campo ya arrancó gracias al impulso que el gobierno de 1974, le dió a este sistema .

Inútilmente la Federación Colombiana de Cooperativas de Productores de Leche, FEDECOLECHE, ha presentado al Ministerio de Agricultura en los últimos dos años, propuestas para la cooperativización del sector lechero, como única forma de eliminar intermediarios y de esta manera devolver las eventuales utilidades obtenidas en la secuencia de producción, transporte, pasterización o industrialización o mercadeo de la leche, a ese consumidor que en la mayoría de los casos no tiene con qué comprar leche o al productor quien como en el caso de Antioquia, Nariño, Boyacá y otras regiones de Colombia, la subsistencia depende exclusivamente de la actividad lechera .

Le remitimos información sobre el momento lechero colombiano y le solicitamos una audiencia para detallarle nuestras ideas al respecto .

Reciba un atento saludo y nuestros agradecimientos anticipados por su atención a la presente .

JENARO PEREZ GUTIERREZ
Gerente General

LECHE INFANTIL – LECHE ESCOLAR

La leche es un derecho del niño y el estado está en la obligación de suministrarla, preferiblemente gratis, para las clases pobres y de no ser posible, por lo menos subsidiada.

En el subsidio del transporte que debería ser al usuario y no al transportador se dilapidan 9 mil millones de pesos al año, incluyéndose Medellín con 1.354 millones de pesos.

Hay que comprometer al ICBF, a los Ministros de Hacienda, Salud, Gobierno, Educación, Agricultura, Desarrollo, ISS, Sena, Cajas de Compensación, la industria, el comercio, etc., para que se aporten al año 5.124 millones de pesos para suministrarles leche a niños, madres embarazadas y lactantes de escasos recursos .

En idéntica forma, debe prohibirse la demagogia irresponsable de quienes afirman que la leche es cara. No es verdad. Es la fuente de proteína mejor y más económica en el mundo. En Colombia con un kg. de carne se compran 8 litros de leche y con un kg. de pescado, 12 litros de leche .

Un pueblo que no toma leche, siempre estará en el subdesarrollo y observamos como a base de subsidios, los países desarrollados tienen excedentes de leche, mientras en los países del tercer mundo, agravan su problema de desnutrición con leche en polvo descremada, importada y en países como el nuestro, donde el mismo gobierno fuerza al consumo de leche descremada, sin ejercer ningún control para que se adicionen las vitaminas extraídas con el descremado especialmente la vitamina A. La vitamina de los ojos y anti-infecciosa. Este grave hecho denunciado tantas veces por los pediatras y por nosotros, ha sido ignorado por el propio estado.

Mientras en los países europeos con su montaña de leche en polvo, la mortalidad infantil es del 7 al 10 por mil, en Colombia importador de leche, mueren 65 niños de cada mil por falta de leche y muchos sobreviven con lesiones en su cerebro.

En nuestro país no existe hoy un programa serio de suministro de leche escolar y para niños y madres pobres. En países como Kenya en Africa, el 100% de los escolares, reciben leche gratis. En Colombia existen 4.700.000 infantes menores de 9 años con algún grado de desnutrición y cuyas familias o no tienen ingresos o apenas reciben el salario mínimo. Ver informe de COLANTA 1981.

Entonces, con estos subdesarrollados mental y físicamente, que necesariamente serán hombres ineficientes, no podremos hacer un país más igualitario, sino por el contrario, las diferencias socioeconómicas aumentarán, incrementándose por lo tanto, la inestabilidad ya existente .

La prelación para el desarrollo integral de Colombia, no es la educación, no es la salud como tal, no son las vías de comunicación, no los planes de vivienda y menos los costosos aeropuertos, puentes y autopistas. Es la nutrición infantil, por razones obvias.

PROPUESTA PARA LECHE INFANTIL

COSTOS

	No. Niños	Litros/Año (1)	Costo/Año (2)
Niños menores de 9 años (Medellín, Cali, Bogotá, B/quilla (3))	1.250.000	114.062.500 (4)	3.650.000.000
Niños escuelas oficiales (5)	3.500.000	160.000.000 (6)	5.124.000.000

(1) 250 c.c. diarios por niño.

(2) A \$ 32.00/litro de 1.000 c.c.

(3) Total niños desnutridos y sin ingresos o con ingresos iguales o inferiores a un salario mínimo.

(4) 365 días/año.

(5) Urbanas y rurales.

(6) 183 días de clase.

NOTA 1:

Los costos del programa se pueden reducir a un 20%, utilizando 50% de leche en polvo importada y 50% de leche fresca, mientras la producción nacional se recupera.

NOTA 2:

Se sugiere que los costos sean sufragados por los niños en un 20% y el 80% restante por el estado y otras entidades.

NOTA 3:

La implantación es gradual .

BIBLIOTECA COLANTA
201 9079



003860

JENARO PEREZ GUTIERREZ, Médico Veterinario y Zootecnista de la Universidad Nacional; vinculado por muchos años al sector agropecuario, a través de dependencias como la Secretaría de Agricultura y Fomento de Antioquia Siempre inquieto por los problemas muy especialmente del gremio lechero, como gerente de la Cooperativa Lechera de Antioquia, Colanta, desde 1973, ha llevado adelante una serie de programas para beneficio del sector cooperativo y de los "dueños de Colanta" .

Nutrición Infantil y Cooperativismo, contribuye al análisis de la actividad lechera y ofrece una propuesta como contribución a ese que puede ser "el arranque del Cooperativismo Colombiano" .